

en el mencionado estudio) digo de los precios, para que, a la mayor brevedad posible, emitan el correspondiente informe, al objeto de dar cuenta a la Corporación Municipal

El Alcalde,



DECRETO 989

30 Octubre

se conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: autorizar a la Empresa Autobuses de Granollers S.A., para cambiar el itinerario actual de la línea nº1, que circula por Camino Viejo de Canovellas - Est. de Paldos - hasta el paso a nivel del Ferrocarril - c/J. M. Maigall y Pl. Estación, y por el mal estado de la c/J. Maigall, por el nuevo itinerario siguiente: Camino Viejo de Canovellas - Avda. Estación del Norte, Pl. de la Estación, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

